

## Descripción

Este boletín contiene la información actualizada de la Situación de Arbovirosis: Dengue, Zika y Chikungunya.

Los datos presentados, tienen como fuente principal la base nacional de febriles. Los registros de cada Región Sanitaria son consolidados en la Sección de Vigilancia de Eventos de Notificación Obligatoria y Calidad de Datos (VENOCD).

La revisión final y difusión de las informaciones, aquí presentadas, son realizadas por el Equipo técnico de la Dirección de Alerta y Respuesta ante Emergencias en Salud Pública /Centro Nacional de Enlace (CNE).

# Situación Epidemiológica de Arbovirosis

Actualización desde la SE 1 a la SE 41  
(30/12/2018 al 12/10/2019)

## Ñeembucú

### Elaboración:

Equipo técnico de la  
Unidad  
Epidemiológica  
Regional.

XII Región Sanitaria

Ñeembucú

## Contenido

### Índice de infestación larvaria.

Definición técnica. 3

### Descripción del Método LIRAA.

Referencia según la escala de infestación. 3

### Criaderos.

Definición técnica 4

### Situación Epidemiológica de Ñeembucú

Situación departamental de Arbovirosis. 5-7

Consideraciones finales. 8

Contactos 8

## Índice de infestación larvaria.

### Definición técnica.

Se define al índice de infestación larvaria por el cálculo porcentual de viviendas donde excede el 1% de cantidad de criaderos positivos del *Aedes aegypti*<sup>1</sup>.

Este cálculo realizado por el equipo técnico del SENEPA permite la aplicación de una escala de riesgo, que representa el riesgo de brote epidémico de Dengue, Zika y Chikungunya.

### Descripción del Método LIRAA.

Es un método que se utiliza para el "Levantamiento de índice rápido de *Aedes aegypti*" (LIRAA) realizado por el personal de SENEPA. Este método permite identificar en un plazo corto de tiempo los niveles de infestación del mosquito transmisor de las Arbovirosis.

### Referencia según la escala de infestación.

La escala de riesgo es una variable operacional de tipo cualitativa, dividida en tres categorías: "satisfactorio", "alerta" y "riesgo". Las categorías están relacionadas con el porcentaje del índice de infestación larvaria. Los valores para la variable de escala de riesgo son los siguientes: "satisfactorio" (menor a 0.9%), "alerta" (1% a 3.9%) y "riesgo" (igual o mayor a 4%).

**Tabla 1. Escala de Riesgo según el índice de infestación.**

| Escala de Riesgo |           |                    |
|------------------|-----------|--------------------|
| Satisfactorio    | Alerta    | Riesgo             |
| menor a 0.9%     | 1% a 3.9% | igual o mayor a 4% |

**Tabla 2. Índice de infestación método (LIRAA), Ñeembucú. Año 2019.**

| DEPARTAMENTO | DISTRITO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO |
|--------------|----------|-------|---------|-------|-------|------|
| ÑEEMBUKU     | ALBERDI  |       |         |       | 19,83 |      |
|              | PILAR    |       |         |       | 11,83 |      |

[Ir a contenido](#)

<sup>1</sup> Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Paraguay (SENEPA).

## Criaderos

### Definición técnica.

Se entiende por criadero a cualquier recipiente que contenga agua estacionada. Se resumen los tipos de criaderos por grupos en la tabla 3.

Una clasificación de criadero permite identificar todo posible elemento donde se colecta agua y, enfatizar en la eliminación de estos a través de su identificación. En la tabla se presenta una clasificación de criaderos según el tipo de depósito y los elementos que pertenecen a dicha clasificación.

**Tabla 3. Clasificación de criaderos según el tipo de depósitos utilizados en el Método LIRAA<sup>2</sup>.**

| Clasificación de criaderos según el tipo de depósito utilizado. |   |
|---|---|
| Grupo de Criadero   | Tipos de recipientes  |
| Depósitos para almacenamientos de agua para consumo humano      | Tanques elevados.   |
| Depósitos móviles   | Tambor, balde, cántaro, pozos, aljibes, estanques.  |
| Depósitos fijos   | Registros, canaletas, piscinas, piletas, botellas rotas colocadas en las murallas.                          |
| Neumáticos usados   | Neumáticos de todo tipo de vehículo o móvil.  |
| Desechos sólidos inservibles                                    | Recipientes plásticos, botellas, latas, electrodomésticos inservibles o en desuso dejados en la intemperie. |
| Criaderos naturales   | Espacios huecos de árboles y arbustos.<br>Espacios huecos entre las piedras.                                |

[Ir a contenido](#)

<sup>2</sup> Adaptado de la información de SENEPA: “Tipos de criaderos por grupos”.

## Situación Epidemiológica de la XII Región Sanitaria – Ñeembucú Situación departamental de Arbovirosis

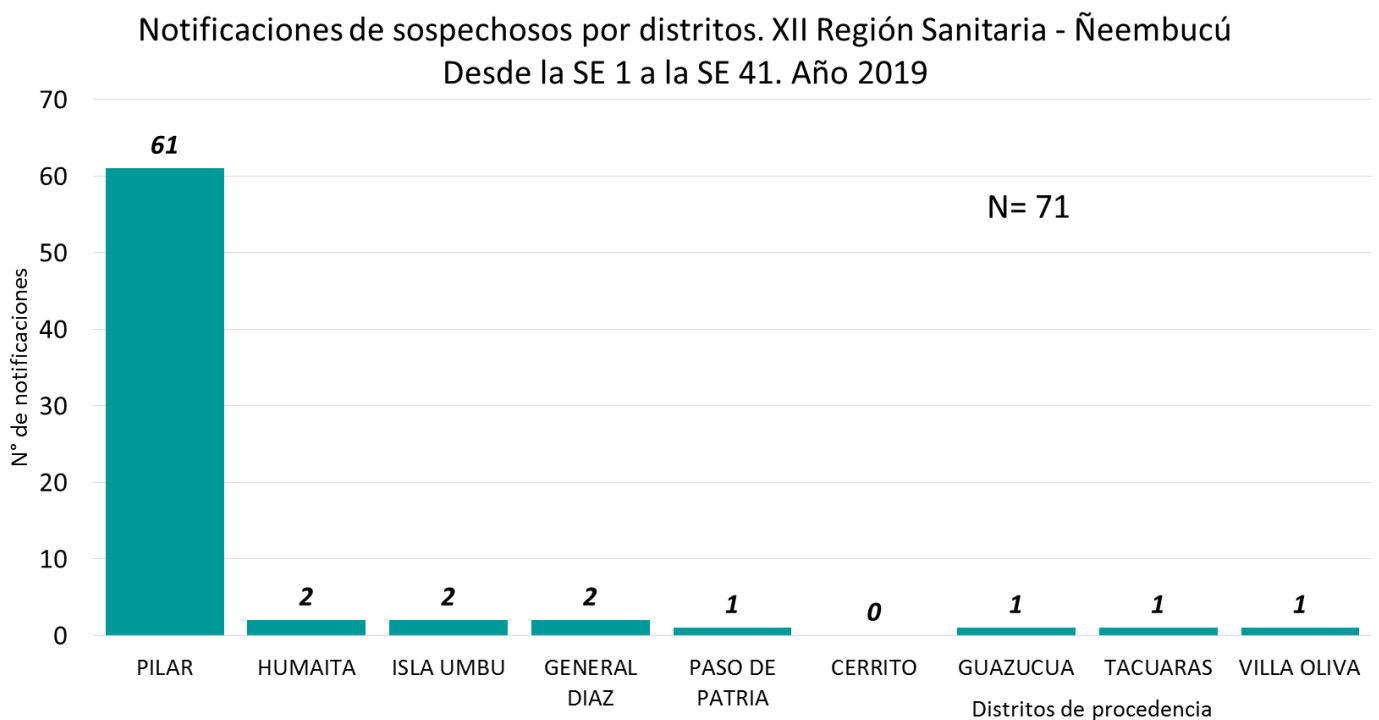
Al cierre de esta edición, no se registraban aún casos sospechosos de arbovirosis que hayan iniciado síntomas en las SE 40 y 41. En lo que va del año, se registran un total general **acumulado de 112 notificaciones**, con fecha de inicio de síntomas entre la SE 4 y la SE 39; de los cuales **71 casos continúan sospechosos** (específicamente de Dengue) y **41 fueron descartados para todas las arbovirosis**.

En cuanto a la procedencia, de los 16 distritos pertenecientes al departamento de Ñeembucú, actualmente, 9 distritos cuentan con notificaciones de casos sospechosos de arbovirosis y, en orden decreciente, son los siguientes: Pilar (61), Humaitá (2), Isla Umbú (2), General Díaz (2), Paso de Patria (1), Guazucua (1), Villa Oliva (1), y Tacuaras (1). (Ver gráfico 1)

Se observó un incremento de los casos sospechosos a partir de la SE 19 en adelante, llegando al máximo pico del año en la SE 24 con 9 notificaciones, a nivel departamental. (Ver gráfico 2)

**En lo que va del año, no se confirmaron casos de dengue, chikungunya ni zika.**

**Gráfico 1. Número de notificaciones de sospechosos por distritos  
Departamento de Ñeembucú. Año 2019.**



[Ir a contenido](#)

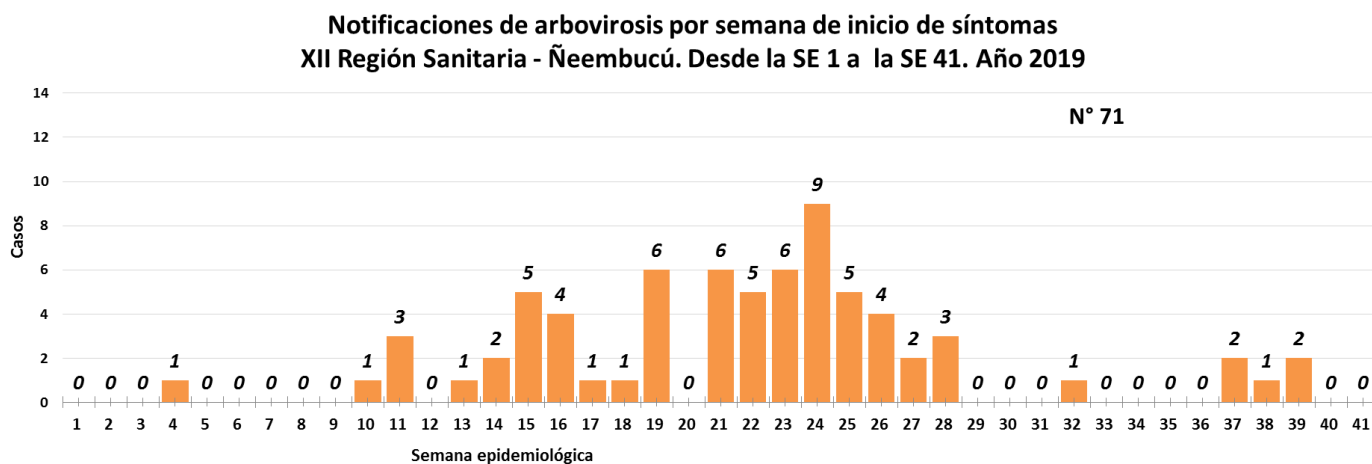
**Tabla 4. Vigilancia Arbovirosis. Notificaciones según procedencia y clasificación. Desde la SE 1 a la SE 41. XII Región Sanitaria – Ñeembucú. Año 2019**

| NOTIFICACIONES Y CASOS DE ARBOVIROSIS-DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ-AÑO 2019 |             |           |             |           |             |           |                |             |  |
|---|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|----------------|-------------|--|
| Distritos del departamento de Ñeembucú                                  | DENGUE      |           | CHIKUNGUNYA |           | ZIKA        |           | NOTIFICACIONES |             | Total de conf. probables y sospechosos |
|   | Confirmados | Probables | Confirmados | Probables | Confirmados | Probables | Sospechosos    | Descartados |  |
| PILAR   |             |           |             |           |             |           | 61             | 31          | 61                                     |
| HUMAITA   |             |           |             |           |             |           | 2              | 1           | 2                                      |
| ISLA UMBU   |             |           |             |           |             |           | 2              | 2           | 2                                      |
| GENERAL DIAZ  |             |           |             |           |             |           | 2              | 1           | 2                                      |
| PASO DE PATRIA  |             |           |             |           |             |           | 1              | 1           | 1                                      |
| GUAZUCUA  |             |           |             |           |             |           | 1              | 1           | 1                                      |
| TACUARAS  |             |           |             |           |             |           | 1              | 1           | 1                                      |
| VILLA OLIVA   |             |           |             |           |             |           | 1              |             | 1                                      |
| CERRITO   |             |           |             |           |             |           |                | 1           | 0                                      |
| ALBERDI   |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| DESMOCHADO  |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| LAURELES  |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| MAYOR MARTINEZ  |             |           |             |           |             |           |                | 2           | 0                                      |
| SAN JUAN BAUTISTA   |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| VILLA FRANCA  |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| VILLALBIN   |             |           |             |           |             |           |                |             | 0                                      |
| <b>TOTALES</b>  | <b>0</b>    | <b>0</b>  | <b>0</b>    | <b>0</b>  | <b>0</b>    | <b>0</b>  | <b>71</b>      | <b>41</b>   | <b>71</b>                              |

En términos porcentuales, el departamento presenta:

- **63,4 %** (71/112) de sospechosos.
- **36,6 %** (41/112) fueron descartados

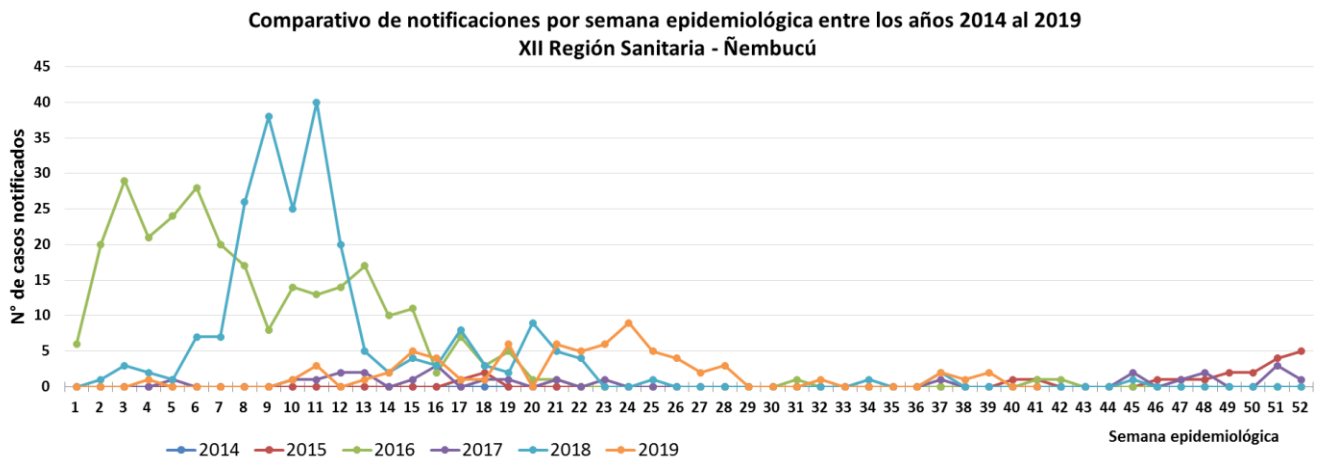
**Gráfico 2. Número de notificaciones de Arbovirosis desde la SE 1 a la SE 41. XII Región Sanitaria – Ñeembucú. Año 2019**



Las notificaciones que se observan en las semanas 37,38 y 39, corresponden a casos sospechosos procedentes del distrito de Pilar, distribuidos en diferentes barrios y se encuentran en proceso de investigación epidemiológica.

[Ir a contenido](#)

### Gráfico 3. Comparativo del número de notificaciones de arbovirosis por semana epidemiológica entre los años 2014 al 2019. XII Región Sanitaria - Departamento de Ñeembucú.



En base a lo observado en el gráfico comparativo, cabe recordar que en los años 2016 y 2018 se identificaron brotes importantes de dengue en el departamento de Ñeembucú.

En lo que va del año 2019, se presentó un comportamiento atípico partir de la SE 21 en adelante y hasta la SE 28, ya que se produjo un aumento inusual, mostrando números de notificaciones fuera de lo esperado en esa época del año. Sin embargo, no se reportaron brotes puntuales ni conglomerados de casos. El análisis de la distribución geográfica, indican que las notificaciones de las semanas mencionadas son, territorialmente, aislados entre sí y no se recibieron resultados laboratoriales que confirmen la circulación viral de arbovirosis.

Actualmente, la tendencia de notificaciones de sospechosos, se encuentran dentro de lo esperado para el departamento de Ñeembucú.

[Ir a contenido](#)

## Consideraciones finales

El contenido de este boletín puede modificarse según la dinámica de la vigilancia de las Arbovirosis.

Las notificaciones de Arbovirosis se definen operacionalmente, en este boletín, a partir de la Resolución N° 60 "Protocolo de Vigilancia de la Salud Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores- Criterios de Definición de Casos y Flujograma de Caso Febril" del año 2016. Remitirse a este documento oficial para conocer las definiciones epidemiológicas de caso utilizados en este material.

Con relación al gráfico 3 Según el MOPECE (2° edición, 2011)<sup>3</sup>, la distribución de los casos en el tiempo permite el establecimiento de hipótesis acerca del comportamiento de una enfermedad. Además, el patrón de variación (regular o no) o comportamiento general por largos periodos de tiempo (corresponde a un tipo de tendencia secular).

## Contactos

1. Oficina Regional de la XII Región Sanitaria-Unidad Epidemiológica Regional-Ñeembucú  
Telefax: (595) 0786-230397  
Correo electrónico: [epidemiologia12rs@gmail.com](mailto:epidemiologia12rs@gmail.com)
2. Equipo técnico de la Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública-R.S.I.  
Teléfono: (595) 021-222-012  
Correo electrónico: [dgvs.sala@gmail.com](mailto:dgvs.sala@gmail.com)
3. Departamento de Vigilancia de Eventos de Notificación Obligatoria y Calidad del Dato (VENOC).  
Teléfono: (595) 021-208-217  
Correo electrónico: [notifica.dgvs@gmail.com](mailto:notifica.dgvs@gmail.com)
4. SENEPA-Zona 12 – Ñeembucú  
Teléfono: (595) 0786-232478  
Correo electrónico: [zona12pilar\\_senepa@hotmail.com](mailto:zona12pilar_senepa@hotmail.com)

[Ir a contenido](#)

<sup>3</sup> Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2011). *Módulo de Principios de Epidemiología para el control de Enfermedades (MOPECE)*. Recuperado de:

[https://www.paho.org/col/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=856-mopece4&Itemid=688](https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=856-mopece4&Itemid=688)